



Directrices para revisores

El procedimiento de evaluación por pares se gestionará a través de la plataforma digital de la revista. Se efectuará bajo la modalidad de doble ciego, lo autores no conocerán la identidad de los revisores, y los revisores evaluarán las contribuciones sin conocer a sus autores. Quienes sean requeridos para evaluar contribuciones tienen el deber de la confidencialidad u obligación de guardar secreto y no divulgar el documento que se les ha encomendado arbitrar. Se comprometen por lo tanto a mantener total confidencialidad respecto a los datos, resultados o cualquier otro hallazgo del que hayan tenido conocimiento como consecuencia de su labor como evaluadores, absteniéndose de hacer uso de los argumentos, datos o cualquier otro descubrimiento contenido en los artículos hasta que estos se publiquen.

En caso de desistir de realizar la revisión, deberá comunicar esta decisión al Comité Editorial e idealmente efectuar sugerencias respecto de otros posibles revisores calificados para el documento propuesto.

Al aceptar el arbitraje del documento propuesto, el revisor deberá calificar una serie de ítems que se presentan y ordenan en el formato de evaluación que para este efecto existe en la plataforma digital de la revista.

El resultado de su evaluación consistirá de las respuestas al formato de evaluación mencionada (editable en línea o descargable desde la web de la revista), y de una copia del documento revisado donde haya consignado todos los comentarios, observaciones y correcciones que considere pertinentes. Ambos elementos, respuestas a la ficha y documento con observaciones, se gestionarán en la plataforma digital de la revista, como última instancia podrán ser despachados por correo electrónico a la dirección fondoeditorial@unamad.edu.pe.

Responsabilidades de los dictaminadores

1. Aceptará la revisión de textos que se ajusten a su área de especialidad, con el fin de realizar una evaluación adecuada.
2. Declarará desde el inicio del proceso si existe conflicto de interés. Si sospecha la identidad del autor(es) deberá notificar a la revista si este conocimiento plantea un posible conflicto de intereses.
3. Rechazará la revisión de inmediato si no le es posible entregarla en el plazo acordado.
4. Emitirá su evaluación basándose en la originalidad, la contribución del artículo a la temática, la metodología empleada, la pertinencia y actualidad de la bibliografía utilizada; el estilo, la coherencia y la calidad en la estructura y en la redacción del texto.
5. Informará a la revista, de inmediato, si durante la evaluación encuentra o descubre que no tiene la experiencia necesaria para evaluar todos los aspectos del texto.
6. Sus críticas serán objetivas, específicas y constructivas.
7. Definirá con claridad la aprobación, rechazo o condicionamiento del texto.
8. Emitirá su evaluación en el plazo acordado.
9. Respetará la confidencialidad durante y después del proceso de evaluación.
10. No utilizará contenido del texto revisado o en revisión.
11. No involucrará a otras personas en la revisión que le fue solicitada.



12. Comunicar a la revista si detecta similitud del texto con otro que haya revisado o si identifica cualquier tipo de plagio.
13. No se permite transferir la responsabilidad de realizar un dictamen a ninguna otra persona, asistente o colaborador.

A partir del volumen 4, la revista GENTRYANA expresa su agradecimiento a los especialistas que han colaborado con sus informes en la evaluación externa de los artículos, haciendo visible sus nombres y afiliación. En caso no desea que sus datos sean públicos, puede solicitar su retiro comunicándose al correo electrónico fondoeditorial@unamad.edu.pe.

Formato de evaluación para revisores

El presente formato de evaluación deberá ser completada desde la plataforma de la revista, entrando como revisor con su nombre de usuario y clave que le será notificado al correo electrónico.

Evalúe los siguientes criterios indicando el grado de aceptación según la escala: De acuerdo, Acuerdo parcial, En desacuerdo.

Criterios	De acuerdo	Acuerdo parcial	En desacuerdo
¿Es el título breve y describe apropiadamente los contenidos?			
¿Es el resumen lo suficientemente informativo respecto a los principales aspectos?			
¿Las palabras clave permiten la apropiada recuperación de la información en bases de datos e internet?			
¿Es la primera parte una introducción actualizada e interesante del objeto de estudio?			
¿La sección de Materiales y métodos está correcta y el estudio puede ser replicado o reinterpretado sobre la base de información que contiene?			
¿Resulta satisfactoria la calidad y organización de las tablas y figuras?			
¿La evaluación de los datos se realizó apropiadamente con métodos estadísticos?			
¿Son los resultados razonables?			
¿Es la discusión correcta y está circunscrita a la información presentada?			
¿Las conclusiones están garantizadas, considerando los métodos y resultados?			
¿Todas las referencias están actualizadas y son pertinentes de ser citadas en el documento?			



¿La organización del documento y la gramática son satisfactorias?			
¿La longitud del manuscrito es apropiada?			
¿Se siguió una línea ética en la investigación?			
Sospechas de plagio o fraude Si sospecha que el trabajo revisado posee partes que son copias de otros trabajos (plagio), o si le parece que los resultados no son verdaderos (fraude) por favor contáctese con los editores y aporte la mayor cantidad de antecedentes y detalles al respecto.			
Comentarios a los autores Incorpore aquí todas las demás observaciones que considere pertinentes. Aquí podrá indicar si existen errores de interpretación, enunciados inexactos o ambiguos, si deben ampliar o condensar determinadas partes del documento, etc. Sus comentarios sobre cómo mejorar el documento serán muy apreciados.			
Recomendación			
Aceptar sin modificaciones			
Aceptar con modificaciones			
Rechazar			